

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN

En Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 28 de marzo del año 2025, reunidos en la Sala de Cabildo "Pablo García y Montilla" del H. Ayuntamiento de Carmen, ubicada en la calle 22 No. 91, Colonia Centro, C.P. 24100. Los integrantes del Comité de Ética y prevención de conflicto de interés del H. Ayuntamiento de Carmen, Campeche, presentes en este acto, lo conforman: **Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus**, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; el **L.A.E. Mario Antonio Martínez Villanueva**, Titular de Unidad Administrativa; **Lic. José Alejandro Guerrero Cabrera**, Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen; **Policía 1ero. Nicomedes de los Santos Ramos**, director de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito Municipal; la **Ing. Leydi Laura Luna Herrera**, Tesorera Municipal; el **Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán**, director de UMAIP; el **Ing. Eli Emmanuel García Basto**, director de Desarrollo Urbano; el **Tec. Gustavo Salinas García**, director de Servicios Público; **Lic. Eduardo Jonathan Vela Magaña**, director de Desarrollo Social Agropecuario y Pesca; la **Lic. Raquel Elizabeth Officer González**, directora de Comunicación Social; la **Lic. Adriana García Arjona**, directora de Obras Públicas; la **Lic. Janini Guadalupe Casanova García**, directora de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable; la **C. Ylda Elena López Aboites**, directora de Cultura; el **Lic. Julio César Villanueva Peña**, director de Protección Civil y Ordenamiento Vial, el **C. Darwin Sánchez Hernández**, director de Servicios Básicos; la **Lic. Nelsy del Carmen Sánchez Vega**, directora de Turismo y Desarrollo Económico; la **Lic. Emilia del Carmen López Gutiérrez**, directora de Catastro; la **Lic. Miriam Nayeli Bernal Colomé**, directora de Regulación Comercial Y Reglamentaria; la **Lic. Diana Margarita Villanueva Badillo**, directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; el **Lic. Ricardo Gómez Enríquez**, director del Sistema Municipal de Agua Potable; la **Lic. Priscilla Isabel Heredia Noveló**, directora del Instituto Municipal de la Mujer; el **Lic. Erick Jalil Velázquez Ocampo**, director Instituto del Deporte y de la Juventud del Municipio de Carmen; el **Lic. José Carlos Camejo Vázquez**, director del Instituto Municipal de la Vivienda de Carmen.

Todos funcionarios del Municipio de Carmen, Campeche, quienes fueron convocados a participar en esta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, bajo el Orden del Día que más adelante se indica:

Los antes nombrados, se reunieron para llevar a cabo los trabajos señalados en la **Convocatoria** emitida de fecha **23 de marzo de 2025** del **Comité de Ética**, con lo cual se procede con fundamento en lo dispuesto en los **Lineamientos Generales del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**, específicamente en su Lineamiento Segundo, que rige en el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Campeche.

Acto seguido, el Presidente del Comité, **Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus**, saluda a los asistentes y conforme a las facultades que le confieren los **Lineamientos Generales del Comité de Ética**, instruye al Secretario Ejecutivo del Comité, **LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva** para que proceda con el desarrollo de la presente sesión conforme a los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose lectura al mismo:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaratoria del quórum y en su caso, apertura de la sesión.
- 3.- Seguimiento al **"Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del II. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Campeche"**.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la sesión.

El cual fueron Aprobado por Mayoría.

### PRIMER PUNTO: Pase de Lista

Como **Primer Punto** al Orden del Día, se procede al Pase de Lista estando presente en esta sesión los integrantes del Comité conforme a los cargos y vocalías que les corresponden, anteriormente referidos, y llamados que fueron por sus nombres; se encuentran presentes en esta sesión el Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus, el L.A.E. **Mario Antonio Martínez Villanueva**, Lic. **José Alejandro Guerrero Cabrera**, **Policía 1ero. Nicomedes de los Santos Ramos**, la Ing. **Leydi Laura Luna Herrera**, el Lic. **Santos del Carmen Kú Guzmán**, el Ing. **Eli Emmanuel García Basto**, el Tec. **Gustavo Salinas García**, el Lic. **Eduardo Jonathan Vela Magaña**, la Lic. **Raquel Elizabeth Officer González**, la Lic. **Adriana García Arjona**, la Lic. **Janini Guadalupe Casanova García**, la C. **Ylda Elena López Aboites**, el Lic. **Julio César Villanueva Peña**, el C. **Darwin Sánchez Hernández**, la Lic. **Nelsy del Carmen Sánchez Vega**, la Lic. **Emilia del Carmen López Gutiérrez**, la Lic. **Miriam Nayeli Bernal Colomé**, la Lic. **Diana Margarita Villanueva Badillo**, el Lic. **Ricardo Gómez Enríquez**, la Lic. **Priscilla Isabel Heredia Novelo**, el Lic. **Erick Jalil Velázquez Ocampo**, el Lic. **José Carlos Camejo Vázquez**, por lo que con la asistencia que antecede, informa al Presidente del Comité que se encuentran presentes los (22) miembros integrantes, así como los vocales de este Comité de Ética y Conducta, acto seguido solicito al Presidente para que proceda al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día.

### PUNTO DOS: Declaratoria de quórum y de apertura de la presente sesión.

Seguidamente, el Presidente del Comité, **Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus**, siendo las **13:46** horas del día de hoy **28 de marzo de 2025**, declara la existencia de quórum legal y apertura de la Sexta Sesión Ordinaria, y solicita al secretario ejecutivo del Comité, **LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva**, proceda con el desahogo del siguiente punto.



**PUNTO TRES:** "Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Campeche".

En uso de la Palabra el **LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva**, Secretario Ejecutivo del Comité, procede al desahogo del **PUNTO TERCERO** del Orden del Día, hace entrega a los presentes en este acto de copias del Programa Anual de Trabajo 2025 propuesto para que realicen sus manifestaciones respecto al contenido si las tuvieren, pronunciándose en lo general sin objeción alguna en relación al PAT.

Seguidamente, el **Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus**, Presidente del Comité, hace uso de la voz para manifestar que, habiendo escuchado las manifestaciones del Secretario Ejecutiva del Comité, LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva, respecto al Seguimiento al "**Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Campeche**" señalado en el punto tres del Orden del Día, se procede a la votación de este punto por cuanto a su aprobación se refiere por los miembros integrantes del Comité aquí presentes, solicitándoles, levanten la mano derecha en aprobación del mismo y quienes estén en contra, manifestarlo.

**Se procede a la votación.**

El LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva, Secretario Ejecutivo del Comité, informa al Presidente del Comité Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus, del resultado de la votación, obteniéndose (dieciocho) votos en **aprobación** expuesto, cero votos en contra y cero abstenciones.

El Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus, Presidente del Comité, manifiesta que, dado el resultado de la votación, se **APRUEBA** por unanimidad las actividades desarrolladas en el "PAT- 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen Campeche" del Comité de Ética en mención, solicitando al Secretario Ejecutivo del Comité, LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva, proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**PUNTO CUATRO:** Asuntos Generales seguidamente con el último punto contemplado en dicho Orden.

El LAE. Mario Antonio Martínez Villanueva, Secretario Ejecutivo del Comité, procede al desahogo del Punto Cuarto del Orden del Día manifestando que no se tiene registrado para esta sesión, ningún asunto que discutir o atender en **ASUNTOS GENERALES**, por lo que se pasa al desahogo del **PUNTO CINCO**, como último punto del Orden del Día, relativo a la **CLAUSURA** de los trabajos de la sesión, para lo cual, solicito al C. Presidente del Comité, se sirva emitir la declaratoria correspondiente.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente del Comité de Ética, **Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus**, declara que no habiendo otro punto que tratar o desahogar del Orden del Día y cumplido el objeto de la presente sesión, se da por terminada y clausurada ésta, cerrándose la presente Acta siendo las **14:25** horas de la fecha de su inicio, instruyendo al Secretario Técnico del Comité de Ética, conforme lo disponen los Lineamientos Generales del Comité, elabore el acta correspondiente a fin de que la firmen los que en ella intervinieron.



**FIRMAS**

**Lic. Pablo Gutiérrez Lazarus**  
Presidente del Comité.

**L.A.E. Mario Antonio Martínez Villanueva**  
Director de Unidad Administrativa y  
Secretario Ejecutivo del Comité

**Lic. José Alejandro Guerrero Cabrera**  
Vocal del Comité 1

**Ing. Leydi Laura Luna Herrera**  
Vocal del Comité 2

**Policia 1ero. Nicomedes de los Santos  
Ramos**  
Vocal del Comité 4

**Lic. Adriana García Arjona**  
Vocal del Comité 5

**C. Darwin Sánchez Hernández**  
Vocal del Comité 6

**C. Yida Elena López Aboites**  
Vocal del Comité 7

**Lic. Julio Cesar Villanueva Peña**  
Vocal del Comité 8

**Lic. Janini Guadalupe Casanova García**  
Vocal del Comité 9

**Tec. Gustavo Salinas García.**  
Vocal del Comité 10

**Lic. Eduardo Jonathan Vela Magaña.**  
Vocal del Comité 11

**Ing. Eli Emmanuel García Basto**  
Vocal del Comité 12

**Lic. Raquel Elizabeth Officer González.**  
Vocal del Comité 13



**Lic. Nelsy del Carmen Sánchez Vega**  
Vocal del Comité 14

**Lic. Emilia del Carmen López Gutiérrez**  
Vocal del Comité 15

**Lic. Miriam Nayeli Bernal Colomé**  
Vocal del Comité 16

**Lic. Santos del Carmen Kú Guzmán**  
Vocal del Comité 17

**Lic. Diana Villanueva Badillo**  
Vocal del Comité 18

**Lic. Ricardo Gómez Enríquez**  
Vocal del Comité 19

**Lic. Priscila Isabel Heredia Novelo**  
Vocal del Comité 20

**Lic. José Carlos Camejo Vázquez**  
Vocal del Comité 21

**Lic. Erick Jail Velázquez Ocampo**  
Vocal del Comité 22

Asesores del Comité

**Lic. Erik del Jesús Espinosa Ferrer**  
Asesor del Comité.

**Lic. Adriana Graciela Rivera Reyes**  
Asesor del Comité.

Esta(s) hoja(s) y firma(s) corresponde(n) al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés celebrada el 28 de marzo de 2025.

*(Handwritten initials and marks)*



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN**

No.	Objetivo	Metas	Actividad	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgos
1	Definir las actividades del CEPCI- mediante el Programa Anual de Trabajo 2025.	100% del PAT 2025 elaborado y aprobado por el CEPCI y registrado en la SECONT	Elaborar un Programa Anual de Trabajo 2025	{Programa Anual de Trabajo elaborado/Programa Anual de Trabajo requerido por UEEPCI) *100	21/03/2025	30/06/2025	PAT 2025 Aprobado Por la SECONT	No elaborar el Programa Anual de Trabajo en tiempo y forma.
2	Mantener actualizados a los Integrantes del CEPCI, en materia de ética, valores, principios y procedimiento, mediante cursos de capacitación.	Recibir el 100% de capacitación programada, de la unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Recibir 1 curso de capacitación de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés (UEEPCI y miembros del CEPCI	{Número de miembros del CEPCI-H. Ayuntamiento de Carr en capacitados/ Total de miembros del CEPCI-H. Ayuntamiento) *100	02/07/2025	31/12/2025	Oficios de Confirmación de la SECONT y lista de asistencia de los cursos	Inasistencia a los cursos y que no se logren capacitar los miembros del Comité
3	Realizar una actividad para invitar a los servidores públicos a interesarse en la lectura del Código de Ética y del Código de Conducta.	Cumplir en tiempo y forma con el 100% de las actividades programadas en el PAT 2025	Realizar una actividad lúdica (tiro al blanco con globos) que involucren a los servidores públicos en el conocimiento del Código de Ética	{Número de Actividades lúdica realizadas/ Numero de actividades lúdicas programadas) *100	01/05/2025	31/12/2025	Oficios de Invitación a los servidores públicos y evidencias fotográficas	Falta de Interés de los Servidores públicos para participar en la actividad y que los servidores públicos no lean ni apliquen el Código de Ética
4	Publica el Código de Conducta del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen	100% del Código de Conducta del H. Ayuntamiento	Publicar el Código de Conducta de los Servidores públicos adscritos al	{Número de Códigos de Conductas Publicados /Numero de Código de Conducta	04/07/2025	31/12/2025	Código de Conducta publicado en el Periódico	Prolongar la revisión del Código de Conducta y no



*[Handwritten signature]*



*[Vertical handwritten notes on the left margin: 4, X, a, X, B, A, 6]*

No.	Objetivo	Metas	Actividad	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgos
	debidamente revisado y aprobado por la SECON.	del Municipio de Carmen revisado por la Contraloría y publicado en el Periódico Oficial del Estado	H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen en el Periódico Oficial del Estado	requeridos en el PAT 2025 del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen) *100			Oficial del Estado y en la Página Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen	publicarlo en tiempo y forma.
5	Informar a la UEPCI acerca de las denuncias recibidas por el CEPCI	Cumplir en tiempo y forma con el 100% de los informes de las denuncias recibidas por el CEPCI	Enviar a la UEPCI los 3 informes de las denuncias, requeridos y en las fechas establecidas	(Número de Informes enviados / número de informes solicitados) *100	11/04/2025	31/12/2025	Documentación generada durante el procedimiento	No enviar los procedimientos
6	Difundir el contenido del Código de Ética	Cumplir en tiempo y forma con las actividades de difusión programadas en el PAT 2025	Asignar un tema mensual, por área para emitir un boletín digital, a fin de dar a conocer el Código de Ética	(Número de difusiones realizadas / Número de difusiones programadas) *100	08/09/2025	31/12/2025	10 publicaciones en el portal de H. Ayuntamiento de Carmen oficio de notificación a las áreas y evidencias fotográficas.	No contar con la disposición efectiva del personal para realizar las actividades, no entregar el material en tiempo y forma y no lograr la difusión del Código de Ética
7	Mantener el compromiso de hacer cumplir los principios rectores y obligaciones señalados en el Código de Ética	Cumplir con el 100% sesiones de ordinarias del CEPCI en las fechas establecidas en el Acta	Celebrar 4 sesiones ordinarias durante el año 2025	(Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas) *100	08/09/2025	31/12/2025	Actas de las sesiones del CEPCI	No realizar las sesiones por falta de quórum



No.	Objetivo	Metas	Actividad	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de verificación	Riesgos
8	Sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia del desempeño integro de sus empleo, cargos o comisiones	Recibir el 100% capacitación de la programada en el PTA 2025	Recibir 1 curso de capacitación dirigidos a los servidores públicos de lo H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen impartida por la UEEPCI-SECONT	(Número de valuaciones aplicadas/número de evaluaciones solicitadas) *100	06/10/2025	31/12/2025	Oficio de Confirmación de la SECONT y lista de Asistencia de los cursos	Inasistencia a los cursos y no se logre capacitar los servidores públicos adscritos H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen
9	Evaluar al personal adscrito al H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, respecto al Código de Ética de los servidores públicos.	Cumplir en tiempo y forma con el 100% de las evaluaciones solicitadas por la UEEPCI-SECONT	Aplicar las evaluaciones solicitadas, a todos los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen	(Número de evaluaciones aplicadas/Numero de evaluaciones solicitadas) *100	15/10/2025	31/12/2025	Informe enviado a la UEEPCI-SECONT	La negatividad de los servidores públicos para resolver los cuestionarios correspondiente a las evaluaciones solicitadas.
10	Solicitar 2 piezas de la publicación de la estructura del comité de ética del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen en placa de vinil.	Cumplir en tiempo y forma con la colocación de placas	Realizar colocación de las placas en los lugares asignados	(Número de Actividades de difusión realizadas/Número de actividades de difusión programadas) *100	16/10/2025	31/12/2025	Evidencias fotográficas	Falta de Interés de los servidores públicos en el contenido de las placas de vinil y no lograr la colocación para su difusión en tiempo y forma

No.	Objetivo	Metas	Actividad	Indicador	Fecha	Fecha	Mecanismo de verificación	Riesgos
					Inicio	Conclusión		
11	Difundir el procedimiento a seguir para la presentación, procedencia y atención de una denuncia	Cumplir en tiempo y forma con la impresión y entrega de trípticos de mesa	Diseñar e imprimir 50 trípticos de mesa para ser entregados a cada uno de los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen	(Número de trípticos de mesa colocados/Número trípticos de mesa programados a colocar)*100	31/10/2025	31/12/2025	Evidencias fotográficas	No lograr la difusión del procedimiento

**Glosario:**

**CEPCI:** Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo

**SECONT:** Secretaría de Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**UEEPCI-CAM:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la secretaria de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche.

**LINEAMIENTOS GENERALES:** Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés publicados por la SECONT.